FIRMADO POR
Jefe del Servicio de RRHH, Accesibilidad, Seguridad y Salud Laboral
Ernesto Murillo Ulloa
05/05/2026



NIF: S7800006D

ASAMBLEA DE MADRID

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO EN EL CUERPO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS (BOCM NÚMERO 97 DEL JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025),**

**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.**

- Está prohibida la entrada al aula y puesto de examen con teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico conectado a datos.

- En caso de que necesite algún dispositivo electrónico por tema médico o relacionado con medidas de seguridad en el ámbito de la violencia de género, informe de ello a su entrada en el aula, y le indicarán qué instrucciones específicas debe seguir.

- Si se le hubiera olvidado dejar el móvil en casa o a un acompañante, tiene que ponerlo en conocimiento y entregárselo a los responsables del aula, que lo custodiarán hasta finalizar su prueba.

- Para ello le entregarán un sobre con autopegado, en el que deberá escribir su DNI, nombre y apellidos, introducir el dispositivo apagado en el sobre, cerrarlo y dejarlo claramente visible en su mesa de examen para que, antes del inicio del examen, sea recogido por las personas de la organización. Finalizada la prueba, podrá recoger su móvil tras la presentación de su DNI.